

OFICIO No. SCV-INC-DNASD-SD-14-

0019954

Guayaquil, - 7 JUL 2014

Señor
Jorge Ernesto Erazo Oñate
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SC.INC.DNASD.SD.14.0002962** del 06 de mayo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de junio del 2014 se resolvió declarar disuelta la compañía **BIASUTI S.A.**, entre otras, por incurrir en lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

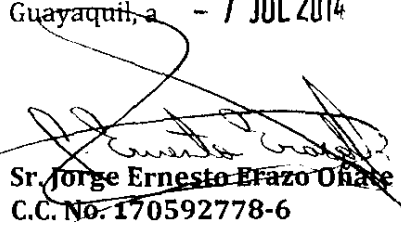
Atentamente,



AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **BIASUTI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, a - 7 JUL 2014



Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. No. 170592778-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.423

FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

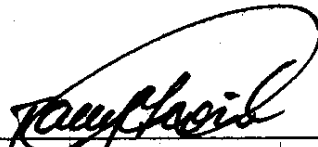
1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Oficio No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0019954, dictada el 07 de julio del 2014 por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía BIASUTI S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE, de fojas 27.758 a 27.760, Registro de Nombramientos número 8.975.

ORDEN: 32423



Guayaquil, 11 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL/
DELEGADA

Nº 874882

IMP. 100. 00